

SESIÓN ORDINARIA N°11
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(08 de abril del 2020)

TABLA:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:**
 - **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020**
 - **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2020**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN PROPUESTA SERVEL DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LAS ELECCIONES DEL AÑO 2020.**
- 4.- **INFORMACIÓN CONTINGENCIA COVID-19**
- 5.- **VARIOS.**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 08 de abril de 2020, siendo las 12:07 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal*
Sr. Carlos Olivari, Director de Asesoría Jurídica
Sr. Claudio Garrido, Funcionario de RRHH y Coordinador Comunal Electoral
Sra. Diana Donoso, Directora de la DIMAO

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2020

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a aprobación las actas.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: señala que en el Acta N°06 de fecha 27.02.2020, página 3 debe decir JV N°5-B y no 15-B. Y que sus puntos varios de esa misma sesión aún se encuentran pendiente.

Y, que el acta N°07 de fecha 02 de marzo de 2020, punto 3, página 4, solicitó el informe de la Comisión de Medo Ambiente para poder esclarecer los dichos del Concejal Gerónimo Flores, cuando se produjo un debate con él quien es presidente de la comisión y el Asesor Jurídico don Carlos Olivari, pero que a la fecha no le ha llegado el acta de esa comisión y la Secretaria Municipal en el Acta N°07 del Concejo señaló que estaban todas esas actas, y que necesita dilucidar la situación.

También que en la misma acta N°07 falta una frase en su intervención cuando se habló del alcalde designado, que no le preguntaba a nadie porque era un alcalde designado, y que faltó a su intervención que no le preguntaba a nadie porque no tenía concejo municipal en esa época

Y, que para ella es importante esa intervención porque no puede comparar un alcalde designado con uno que es elegido por la comunidad.

Que también en la misma Acta N°07 cuando en la Cuenta le entregan como respuesta el Memorándum N°66 de fecha 28.02.2020 de la DAJ, no se ajusta a las preguntas que ella hizo en su carta con fecha 26.02.2020

Pero que con esas observaciones aprueba las actas

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas

- AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE AÚN NO ESTABA CONECTADO

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las dos actas

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las actas

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

ACUERDO N°27-2020

En Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 08 de abril de 2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las siguientes actas, con las observaciones señaladas por la Concejala Sra. Cynthia Calderón:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2020***

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°106 de fecha 10.03.2020 del Contralor Municipal mediante el cual informa grado de cumplimiento de Metas año 2019.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de la DOM, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre inspección de los pavimentos de aceras de Pedro de Córdova y Dorsal, Sta. Marta y Pje. Elqui

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail que adjunta Memorándum N°304 de fecha 01.08.2019 de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre la patentes comercial Gourmet Máximo Limitada (comida al paso)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 06.04.2020 de la Dra. Mónica Núñez, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. César Sanhueza, sobre procedimiento que permita a la gente ir a buscar las vacunas anti influenza a otros consultorios cuando no hay en los consultorios que asisten de manera regular.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 06.04.2020 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre demarcación de señaléticas cercanas a los establecimientos educacionales de la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°82 de fecha 31.03.2020 de la DAJ, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre causas laborales desde el año 2017 a la fecha, donde la Municipalidad ha sido demandada.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes copia de la Reforma Constitucional que establece nuevo itinerario electoral para el plebiscito constituyente y otros eventos electorales.

3.- APROBACIÓN PROPUESTA SERVEL DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LAS ELECCIONES DEL AÑO 2020.

- **EL SR. ALCALDE LE ENTREGA LA PALABRA AL ASESOR JURÍDICO, SR. CARLOS OLIVARI**
- **EL ASESOR JURÍDICO CEDE LA PALABRA A DON CLAUDIO GARRIDO FUNCIONARIO DEL DPTO. DE RR.HH Y COORDINADOR COMUNAL ELECTORAL**

El Sr. Claudio Garrido señala que de acuerdo a un documento recibido por el SERVEL se requiere que el Concejo Municipal pueda ratificar los espacios públicos para la propaganda electoral para las próximas elecciones del 25 de octubre de 2020

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo como lo he hecho siempre en este caso, rechazo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo modificación presupuestaria N°2.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la moción del SERVEL

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: ratifico la aprobación anterior.

ACUERDO N°28-2020

En Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 08 de abril de 2020, mediante Acuerdo N°28-2020, la mayoría de los concejales presentes acuerdan ratificar los espacios públicos para la realización de Propaganda Electoral con motivo del plebiscito nacional que se realizará en octubre de 2020.

Formula su voto de rechazo el Concejel Sr. Camilo Morán manifestando que por las mismas razones señaladas en las votaciones anteriores, los lugares propuestos debieran estar normados sólo en plazas y no en calles, para no incomodar a los vecinos.

4.- INFORMACIÓN CONTINGENCIA COVID-19

- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. GONZALO ARÁNGUIZ

El Sr. Administrador señala que la Directora de la DIMAO, Sra. Diana Donoso es la Encargada del COVID Emergencia por lo que le entrega la palabra a ella para que pueda informar al respecto.

La Directora de la DIMAO informa que el Plan de Contingencia Comunal responde siempre a lo que tiene que ver con desastres naturales o eventos que puedan afectar a las personas, sus bienes o el medio ambiente y este tipo de planes son dirigidos desde la ONEMI del Ministerio del Interior. Que la pandemia por ser un problema de salud lo lidera el Ministro de Salud y en lo local quien tiene que informar respecto al avance de la pandemia es la Dra. Núñez. Y que desde el ámbito operativo la DIMAO actúa como apoyo a las acciones que Salud necesite llevar a cabo y se ha apoyado ubicando los puntos de vacunación, entregando la implementación, con sanitizaciones con productos específicos en espacios públicos puntuales y hasta el momento se ha estado atendiendo en forma regular paraderos, espacios comunes de algunos condominios que lo han solicitado y en uno donde fue confirmada la enfermedad, también se han sanitizado los consultorios de la comuna en los espacios interiores y exteriores, y el edificio municipal, el comunitario y el de operaciones se sanitiza los días sábado, de manera de prevenir que el virus cobre mayores fuerzas, pero que estas son sólo medidas paliativas y de apoyo a lo que salud en estos momentos está liderando.

El Concejel Sr. Patricio Salinas señala que tiene información de donde se sanitizaron los departamentos pero que no sólo hay una persona grave sino varias y que se sanitizó sólo un departamento, y por lo tanto consulta si se va a continuar desinfectando los departamentos y también los departamentos cercanos por precaución, de donde se produjo el foco de contagio que fue en una verdulería la que aún sigue funcionando, que también hay una botillería que está

cerrado, que donde se vende gas la señora también está contagiada, entonces los vecinos están muy preocupados.

La Directora de la DIMAO responde que los espacios comunes se han abordado todos en el Condominio de Laguna Oriente y del Condominio Laguna Poniente se fue 3 días seguido y que no hay ningún problema de volver a hacerlo en caso de requerirse nuevamente sanitizar los espacios comunes. Y que también se está coordinando el uso del camión aljibe de la empresa Servitrans para el aseo y limpieza de calles. También señala que Salud le acaba de entregar el mapa epidemiológico de la comuna donde se han presentado focos pero que para no atender contra la privacidad de aquellas personas que están positivas se va a sanitizar calles y villas cercanas y aledañas

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que esa es una manzana completa contagiada por lo que pide mayor énfasis en la sanitización especialmente de pasajes adyacentes, avenidas principales y ojalá los Dptos. del sector.

También consulta si se han tomado medidas respecto de los almacenes y verdulería donde comenzó el foco.

La Directora de la DIMAO responde que como equipo de la DIMAO ellos sólo pueden acceder a los espacios abiertos

El Concejal Sr. Patricio Salinas advierte que la verdulería está en un espacio de bien nacional de uso público entonces quiere saber qué medidas se tomaron o se tomarán con esa verdulería donde comenzó el contagio y toda la manzana, donde se vende gas, la botillería, etc.

La Directora de la DIMAO responde que se sanitizará las calles cercanas del foco y que respecto de los locales no sabe si se tomarán medidas de cierre de estos porque eso tiene que ver con Patentes Comerciales y que sí tiene entendido que cada comerciante está tomando las medidas al interior de sus locales pero que como DIMAO ellos limpian los sectores comunes y también barandas, escalas y pasillos comunes.

El Concejal Sr. Patricio Salinas insiste si al menos por fuera de la verdulería se ha hecho sanitización.

La Directora de la DIMAO responde que no hay problemas en sanitizar el lugar por fuera.

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta si a la DIMAO le corresponde la sanitización de calles.

La Directora de la DIMAO responde que sí y que se hará la sanitización con productos en las calles y a contar de esta semana se comienza en las villas y lugares de focos como el que mencionó el concejal Salinas.

El Concejal Sr. Patricio Salinas comenta que habló con el Comandante de la 4ta. Compañías de Bomberos de Quinta Normal y que ellos están haciendo estos trabajos, que en Cerro Navia lo

hicieron y que están dispuestos a ayudar a la comuna de Lo Prado pero necesitan los insumos. Asimismo consulta sobre los dineros que llegarán de la Intendencia para realizar estos trabajos, de los 228 millones que deberían llegar, entonces para tranquilidad de los vecinos de la comuna y que vean que están haciendo sanitizaciones de prevención también al igual que otras comunas aledañas cuándo se comenzará con estos trabajos, y cuáles van a ser las calles que se sanitizarán.

La Directora de la DIMAO responde que se ha tenido conversaciones con Bomberos y que se les entregará los productos que ellos están pidiendo para que puedan ayudar en la limpieza de los espacios públicos con máquinas de ellos.

Y respecto a cuáles serán las calles hoy comenzará a trabajar en eso para poder hacer las rutas porque recién hoy día le entregaron a ella el mapa de los sectores que son más urgentes, por tanto, ella informará de eso al Administrador y que a través de él le hará llegar la información a los Sres. Concejales de cuáles serán las rutas.

Asimismo observa que el apoyo de la empresa Servitrans es gratis y que va en compensación de la suspensión de los servicios de aseo de las ferias, por tanto, que ellos como equipo le solicitaron a Servitrans apoyo en barrido en espacios públicos y sanitización de calles.

El Concejal Sr. Juan Labra consulta por los consultorios y sus alrededores

La Directora de la DIMAO responde que todo eso ya fue sanitizado, por dentro y por fuera

El Concejal Sr. Juan Labra pide que esa información se la puedan hacer llegar por escrito.

El Concejal Sr. Jimmy Arce menciona que los dineros que llegarán de la Intendencia a través del GORE, los M\$228.346, deben destinarse para sanitización, insumos médicos y personal de salud pero en ningún caso para alimentación, ni difusión ni personal municipal. Pero pide que mientras llegan esos recursos igualmente se avance en la sanitización y los contratos para estos efectos.

También observa que los próximos aportes que se hagan desde el GORE, se está solicitando que sean de libre disposición entendiéndose que también se necesita ayuda social.

También solicita coordinación con respecto a lo que consultó el concejal Salinas, entre el Dpto. de Patentes y la DIMAO porque si se dan casos de personas infectadas y que tienen local comercial se debe seguir algún protocolo y que esté normado entre Directores y la Administración.

Y solicita también chequear el tema de las iglesias evangélicas porque tiene conocimiento que si hubieron algunas funcionando días atrás.

El Sr. Administrador Municipal aclara que los recursos que llegaran del GORE, aún no han llegado al municipio, que tampoco ha llegado formalmente el Oficio de la Intendencia pero como ya lo han visto en varios lugares se ha estado adelantando a eso y la DIMAO ya está adelantando las cotizaciones para ese contrato.

Y que con los recursos que enviaron al municipio para la contingencia social, que si bien los recursos llegaron aún no se ha terminado de gestionar el convenio, por tanto, el GORE no va a permitir gastar esos recursos antes de tener el convenio gestionado

La Concejala Sra. Juana Maturana sugiere que una vez que esté la utilización de esos recursos se haga un calendario y se publique con las calles y pasajes que se van a sanitizar para la tranquilidad de los vecinos y para que vean que hay un plan de trabajo.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores consulta al Sr. Administrador cuáles son los recursos que se están utilizando ahora para realizar trabajos de sanitización en la comuna. Y también menciona que en el Supermercado Líder de la comuna se están haciendo largas filas por Av. Neptuno que llegan hasta la calle Reina Maud.

El Sr. Administrador Municipal responde que respecto a los recursos que se están utilizando ahora para la sanitización, que en los diferentes ítems todavía hay disponibilidad presupuestaria, que adicionalmente a eso siempre en el presupuesto hay ítems destinados a la emergencia, como emergencia social y otro de emergencia con un concepto más amplio y que hasta el momento aún se están usando los recursos que estaban presupuestados. Que la sanitización que se ha hecho hasta ahora se hizo con los recursos disponibles para la compra de insumos y que no se ha contratado a una empresa para esto porque lo ha hecho el mismo recurso humano con el que cuenta la DIMAO. Que también se han comprado cajas de mercadería pero todavía se hace con los recursos que se presupuestaron para el año 2020 y que lo que sí es probable que esos recursos se acaben mucho antes de lo que se había presupuestado

El Concejal Sr. Gerónimo Flores consulta cuántas cajas de mercadería se han entregado, observando que supuestamente eran para los adultos mayores

El Sr. Administrador Municipal responde que de acuerdo al informe de la DIDECO aproximadamente a la fecha se han entregado 632 cajas de mercadería.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores consulta cómo se ha hecho entrega de las cajas de mercadería, cuál ha sido el procedimiento, y si se ha hecho a través de las JJ.VV. Observando que él conoce el caso de 4 adultos mayores en situación de vulnerabilidad que ni siquiera se han acercado para ayudarles.

El Sr. Administrador Municipal responde que se pidió una comisión tripartita y que en ella se hablará del tema y que también estará presente el Director de la DIDECO quien informará cuáles han sido los criterios para la entrega de esta ayuda, además del informe que ya hizo llegar.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón menciona que la DIMAO sólo habló de espacios públicos puntuales, pero que ella quiere saber cuáles son, por ejemplo, cuando se habló que se sanitizó la municipalidad pero que la municipalidad están dentro de un centro cívico donde hay otros espacios que aglomeran público, entonces quiere saber más detalle como también saber lo que se ha hecho con recursos propios como lo que se hará con los recursos que llegan.

También quiere una respuesta más detallada sobre lo que se consultó de la ayuda social porque sólo se dijo que se está utilizando los recursos del presupuesto, pero debe decirse cuál ítem del presupuesto para que quede claro y que también se habló del ítem de emergencia pero quiere que la información que se entrega no sea a grandes rasgos.

Consulta también cuál es el procedimiento para la entrega de la ayuda social, y por qué sólo se está viendo la ayuda al adulto mayor, pero qué pasa con la gente que está cesante.

Finalmente quiere saber qué cosas se dejarán de hacer y que estaban presupuestadas para ahora utilizar esos recursos para enfrentar la emergencia por la pandemia.

La Concejala Sra. Juana Maturana menciona que efectivamente se verá el tema en una comisión pero que por Instagram se informó que se está haciendo una campaña donde los vecinos de Lo Prado se están organizando para ir en ayuda de otros vecinos de la comuna, entonces quiere que también en esa comisión se pueda informar al respecto especialmente cuál es la génesis de esto, cómo se va a llevar a cabo y si cuenta con el apoyo de los vecinos.

5.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Solicita informe acerca de cómo se va a distribuir la ayuda social, el procedimiento que se utilizará, a quién va dirigida, cómo se ha estado haciendo y los antecedentes que se requieren para ser beneficiados con esta ayuda.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Menciona que aún tiene varios pendientes como el de proyectos sociales de la JV N°19 y 5-B; que también está pendiente la respuesta sobre el cambio de subrogancia de los funcionarios de carrera decreto N°84 de fecha 24.02.2020.

Solicita que se explique por escrito en qué consiste la campaña solidaria de "El Kilo sin salir de la casa" y que tiene el logo municipal, de qué se trata, dónde se va a reunir, cómo va a hacer, porque le preocupa el tema.

Observando que se deben buscar los recursos dentro del presupuesto para ir en ayuda a la comunidad, por tanto que se haga una mejor distribución de ellos.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita, en su calidad de Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, se pueda realizar una modificación presupuestaria para ayudar a los vecinos por la contingencia que se

vive de emergencia, y ver la posibilidad de distribuir los recursos de los ítems Difusión, Actos Masivos y el de Horas Extras.

También se suma y quiere saber sobre la Campaña “El Kilo”, de dónde nace y cuál es el fin

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Solicita se elabore un comunicado de prensa y se difunda, orientando a la gente que va a DIDECO a solicitar ayuda social, a quienes está dirigida esta, que requisitos debe cumplir, etc., ya que hay mucha gente que va a hacer filas desde las 7 de la mañana para poder tomar un número para sus distintos trámites.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

También se suma y quiere saber sobre la Campaña “Del Kilo”.

Indica que del 85% de los encuestados por la FPS en la comuna el 67% es vulnerable por lo que pide hacer un mayor esfuerzo y no sólo llegar a los adultos mayores con la ayuda sino también a otro segmento de la comuna. Y propone que por estos 3 meses a él le bajen en \$200.000 su dieta mensual para ayudar justamente a ese segmento de la población que no ha sido considerado.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala que aún no tiene respuesta respecto a los decretos alcaldicios por los que consultó.

También se suma en parte a las palabras de la Concejala Calderón y de la Concejala Maturana

Por otra parte considera que lo que ha propuesto el concejal Salinas lo debiera hacer en forma particular y en privado.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Indica que no tiene puntos en Varios

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Solicita se informe acerca de lo ocurrido, en calle puerto Williams 504, el día 3 de abril a las 23:30 horas, por cuanto indica que funcionarios tiraron desde una ambulancia, material médico

de desecho en la vía pública, quiere saber de dónde era la ambulancia y qué funcionarios fueron y las razones por las cuales votaron todo ese material médico a la calle.

Respecto a lo que propone el Concejal Salinas señala que no tiene inconvenientes, observando que él puede elegir también a quien ayudar.

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que gran parte de sus recursos siempre los destina a ayudar a los demás y que lo que propuso no lo hizo por ser populista, que lo hace para que se reflexiones y que el concejal que quiera lo haga. Y que lo que él propone que el dinero que se le descuenta de su dieta vaya directamente al municipio y que el municipio compre cajas de mercadería, porque él confía en el funcionario David Castro, asistente social, y que esas cajas las repartirá para las personas que él señala y no sólo para los adultos mayores, porque hay mucha gente en la comuna en situación de vulnerabilidad.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:20 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.